



Informe de Auditoría de Sodical Gestión, S.G.E.I.C., S.A.

**(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Sodical Gestión, S.G.E.I.C., S.A.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Sodical Gestión, S.G.E.I.C., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sodical Gestión, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos (véanse notas 1, 3 (e) y 14 (c) de las cuentas anuales)

Los principales ingresos de la Sociedad Gestora, dada su naturaleza, son los relativos a la comisión de gestión devengada que repercute a las entidades de capital riesgo que gestiona. El correcto reconocimiento de estos ingresos es un factor clave en nuestra auditoría de la Sociedad Gestora.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las entidades de capital riesgo gestionadas.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos son los siguientes:

- Recálculo de la comisión de gestión de las entidades de capital riesgo que gestiona.
- Verificación de que el porcentaje de comisión aplicado es acorde con el Reglamento de las entidades de capital riesgo gestionadas.
- Hemos comparado que los ingresos devengados por la Sociedad Gestora por este concepto se encuentran registrados como gasto en las entidades de capital riesgo gestionadas.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _____

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales _____

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

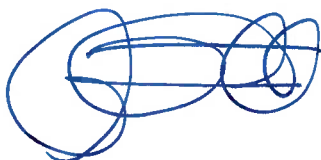
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Sodical Gestión, S.G.E.I.C., S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702



Juan Ignacio Llorente
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 20.412

19 de junio de 2026



KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/16089

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31.12.25</u>	<u>31.12.24</u>
Tesorería	5	3.020,00	3.020,00
Caja		3.020,00	3.020,00
Crédito a intermediarios financieros	6	941.357,36	912.947,33
Depósitos a la vista		941.357,36	912.947,33
Inmovilizado material	8	128.899,62	40.858,58
De uso propio		128.899,62	40.858,58
Activos intangibles	7	9.941,79	14.131,23
Aplicaciones informáticas		9.941,79	14.131,23
Activos fiscales	10	466,65	466,65
Corrientes		-	-
Diferidos		466,65	466,65
Periodificaciones	11	3.723,12	4.413,82
Gastos anticipados		3.723,12	4.413,82
Otros activos	11	3.473,33	1.634,53
Clientes, empresas del grupo y asociadas		1.200,00	551,12
Anticipos y créditos al personal		2.273,33	1.083,41
Total activo		1.090.881,87	977.472,14
<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>			
Pasivos fiscales	12	20.503,15	42.974,41
Corrientes		20.503,15	42.974,41
Otros pasivos	10	131.831,47	130.871,54
Administraciones públicas		43.759,18	44.523,05
Otros pasivos		88.072,29	86.348,49
Total pasivo		152.334,62	173.845,95
Capital	13	300.000,00	300.000,00
Emitido y suscrito		300.000,00	300.000,00
Reservas	13	495.626,19	324.035,42
Reserva legal		71.826,59	54.667,51
Reservas voluntarias		424.888,47	270.456,78
Otras reservas		(1.088,87)	(1.088,87)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	13	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		5.600,00	8.000,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		5.600,00	8.000,00
Resultado del ejercicio	13	137.321,06	171.590,77
Total patrimonio neto		938.547,25	803.626,19
Total pasivo y patrimonio neto		1.090.881,87	977.472,14

SODICAL GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en euros)

Cuentas de orden		31.12.25	31.12.24
Patrimonio gestionado de entidades de capital riesgo	14 (c)		
Fondos de Capital Riesgo de Régimen Común		10.037.860,59	4.912.155,87
Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme		<u>114.608.580,36</u>	<u>114.740.160,45</u>
 Total cuentas de orden		 <u>124.646.440,95</u>	 <u>119.652.316,32</u>

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados
 en 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en euros)

	Nota	2025	2024
Gastos de personal	14 (d)		
Sueldos y cargas sociales		630.849,09	595.271,87
Gastos de formación		-	-
Otros gastos de personal		16.881,35	16.828,12
		<u>647.730,44</u>	<u>612.099,99</u>
Gastos generales	14 (e)		
Inmuebles e instalaciones		37.917,09	35.091,40
Sistemas informáticos		5.723,51	5.579,77
Publicidad y representación		6.368,20	5.365,14
Servicios profesionales e independientes		56.293,79	56.499,36
Otros gastos		40.032,32	38.019,57
		<u>146.334,91</u>	<u>140.555,24</u>
Contribuciones e impuestos		2.889,34	2.289,34
Amortizaciones	7 y 8		
Inmovilizado material de uso propio		11.312,12	8.174,70
Activos intangibles		4.189,44	5.563,90
		<u>15.501,56</u>	<u>13.738,60</u>
Impuesto sobre beneficios	15	45.773,69	57.196,93
Resultado neto del periodo. Beneficios.		<u>137.321,06</u>	<u>171.590,77</u>
TOTAL DEBE		<u>995.551,00</u>	<u>997.470,87</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

SODICAL GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en euros)

	Nota	2025	2024
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	14 (b)		
Intermediarios financieros		9.998,30	22.767,15
Otros intereses y rendimientos		-	-
		9.998,30	22.767,15
Comisiones recibidas	14 (c)		
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		80.000,00	100.000,00
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		903.152,70	872.303,72
		983.152,70	972.303,72
Otros productos de explotación		-	-
Otras ganancias		2.400,00	2.400,00
Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		995.551,00	997.470,87

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025

Resultado del ejercicio	<u>137.321,06</u>
Total de ingresos y gastos del ejercicio	<u><u>137.321,06</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025

	Capital escriturado	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Donaciones. y Legados recib.	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>300.000,00</u>	<u>324.035,42</u>	<u>-</u>	<u>171.590,77</u>	<u>8.000,00</u>	<u>803.626,19</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	137.321,06	(2.400,00)	134.921,06
Distribución del beneficio del ejercicio	-	171.590,77	-	(171.590,77)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>300.000,00</u>	<u>495.626,19</u>	<u>-</u>	<u>137.321,06</u>	<u>5.600,00</u>	<u>938.547,25</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

SODICAL GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

Resultado del ejercicio	<u>171.590,77</u>
Total de ingresos y gastos del ejercicio	<u><u>171.590,77</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

	Capital escriturado	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, Donaciones y Legados recib.	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>300.000,00</u>	<u>251.998,59</u>	<u>-</u>	<u>72.036,83</u>	<u>10.400,00</u>	<u>634.435,42</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	171.590,77	(2.400,00)	169.190,77
Distribución del beneficio del ejercicio	<u>-</u>	<u>72.036,83</u>	<u>-</u>	<u>(72.036,83)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u><u>300.000,00</u></u>	<u><u>324.035,42</u></u>	<u>-</u>	<u><u>171.590,77</u></u>	<u><u>8.000,00</u></u>	<u><u>803.626,19</u></u>

(Expresados en euros)

	31.12.25	31.12.24
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	130.163,19	203.691,65
Resultado del ejercicio antes de impuestos	183.094,75	228.787,70
Ajustes del resultado		
Amortización (+)	15.501,56	13.738,60
Otras partidas	-	(22.767,15)
Cambios en el capital circulante		
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(1.838,80)	410,88
Otros activos financieros (+/-)	690,70	(6.591,24)
	(1.148,10)	(6.180,36)
Disminución neta en los pasivos en explotación		
Acreedores y otras cuentas a pagar	10.496,19	(9.887,14)
Otros activos/pasivos operativos	(9.536,26)	-
	959,93	(9.887,14)
Pagos por impuestos	(68.244,95)	-
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-
Pagos (-)		
Activos inmateriales	-	-
Activos materiales	(99.353,16)	-
	(99.353,16)	-
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(2.400,00)	(2.400,00)
Cobros y pagos por instrumento de patrimonio		
a) emisión de capital	-	-
b) Subvenciones	(2.400,00)	(2.400,00)
	-	-
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
5. Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (1+2+3+4)	28.410,03	201.291,65
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	915.967,33	714.675,68
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	944.377,36	915.967,33

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

SODICAL GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Sodical Gestión S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 12 de noviembre de 2007, bajo la denominación Ade Gestión Sodical, S.G.E.C.R., S.A. habiendo modificado su denominación por la actual, con fecha 25 de junio de 2016, debido a la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado.

Con fecha 11 de julio de 2025, la Sociedad acordó la modificación de su denominación social, pasando de “ADE Gestión Sodical, S.G.E.I.C., S.A.” a “Sodical Gestión S.G.E.I.C., S.A.”, quedando dicha modificación formalizada mediante la correspondiente escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil en dicha fecha. Este cambio de denominación no ha supuesto alteración alguna en la personalidad jurídica de la Sociedad ni en el alcance de sus actividades como Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, manteniéndose invariables sus facultades, obligaciones regulatorias y régimen jurídico conforme a lo previsto en la Ley 22/2014.

Las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo se regulan por sus estatutos, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus entidades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sector financiero, por la Ley 26/2003, de 17 de julio y por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad modificó y refundió sus estatutos con fecha 22 de octubre de 2016 como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Esta normativa establece, entre otros aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado
- Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- Requerimientos de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas.
- Contar con una buena organización administrativa y contable, así como los medios humanos y técnicos y procedimientos de control interno y de gestión, control de riesgos, procedimientos y órganos para la prevención del blanqueo de capitales y normas de conducta, adecuados a las características y volumen de su actividad.

La Sociedad fue inscrita en el Registro mercantil con fecha 19 de diciembre de 2007 y en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 74.

Su objeto social exclusivo es la administración, representación y gestión de Entidades de Capital Riesgo, tales como fondos de capital-riesgo como los activos de sociedades de capital-riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas que

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por las entidades de capital-riesgo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tiene asignada la administración, representación y gestión de Fondo para la capitalización de la Innovación empresarial, F.C.R. y la gestión de los activos Sodical Inversión, S.C.R., S.A. (véase nota 14 (a)).

La Sociedad no presenta cuentas consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.

Su domicilio social se halla establecido en la calle Doctrinos nº6, 4ª Planta en Valladolid.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas anuales

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Sodical Gestión, S.G.E.I.C., S.A.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado de acuerdo con la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y sus posteriores modificaciones (en adelante la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.), por el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2025, que han sido formuladas el 25 de marzo de 2026, serán aprobadas por la Junta de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido de la aplicación de estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véanse notas 10 y 15).

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En ciertos casos, se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

(3) Normas de Registro y Valoración

Los principales criterios de registro y valoración que se han utilizado por la Sociedad en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. y resto de legislación vigente en materia contable.

(a) Instrumentos financieros

i) Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii) Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”.
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a coste”.
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de “Activos financieros a coste”. Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a coste amortizado”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

iii) Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe “Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos”. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado”.
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

(a) Valoración de los instrumentos financieros

i) Valoración de los Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo “Ajustes por valoración en patrimonio neto”, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras”, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, *corregido* por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes “Ajustes por valoración” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Pérdidas por deterioro de valor de los activos”, con contrapartida en el epígrafe “Ajustes por valoración” del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados”. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo “Ajustes por valoración en patrimonio neto”.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ii) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.i anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

iii) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En relación con los instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad clasifica las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo en el nivel 2 y los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio en el nivel 1, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, en el caso de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo, y la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos, en el caso de valores representativos de deuda y de instrumentos de patrimonio.

Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros según las categorías se detallan en el Anexo I

(b) Activos intangibles

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	5

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(b) Activo Material(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Equipos procesos información	Lineal	4
Mobiliario	Lineal	10
Construcciones	Lineal	50
Otro inmovilizado material	Lineal	10

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

(i) Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

(ii) Intereses y rendimientos de valores representativos de deuda y de imposiciones a plazo fijo

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(f) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se va a acoger al plan.

(g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias impositivas mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(h) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(i) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(j) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo como sigue:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

 (4) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	<u>137.321,06</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva Legal	13.732,11
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Reserva Voluntaria	<u>123.588,95</u>
	<u>137.321,06</u>

La distribución de los beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobada por la Junta General de Accionistas el 25 de junio de 2025 fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	<u>171.590,77</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva Legal	17.159,08
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Reserva Voluntaria	<u>154.413,69</u>
	<u>171.590,77</u>

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(5) Tesorería

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Caja	3.020,00	3.020,00

Toda la tesorería se encuentra denominada en euros.

(6) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Depósitos a la vista	941.357,36	912.947,33

La totalidad de este epígrafe se encuentra denominado en euros.

El importe depositado en bancos al 31 de diciembre 2025 y 2024 es a la vista y se encuentra remunerado a tipos de interés de mercado.

A 31 de diciembre 2025, los depósitos a la vista han devengado unos intereses por importe de 9.998,30 euros (22.767,15 euros a 31 de diciembre 2024) (nota 14 (b)).

(7) Activo Intangible

El detalle y movimiento del activo intangible es como sigue:

	Euros				
	31.12.23	Altas	31.12.24	Altas	31.12.25
Aplicaciones informáticas	27.819,24	-	27.819,24	-	27.819,24
Amortización acumulada	(8.124,11)	(5.563,90)	(13.688,01)	(4.189,44)	(17.877,45)
Valor neto	19.695,13	(5.563,90)	14.131,23	(4.189,44)	9.941,79

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de elementos totalmente amortizados por importe de 6.872,05 euros (6.872,05 euros al 31 de diciembre de 2024).

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

 (8) Activo Material

El detalle y movimiento del activo material, es como sigue:

	Euros						
	Saldos al 31.12.23	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.24	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.25
Instalaciones	-	-	-	-	50.677,78	-	50.677,78
Mobiliario	13.210,57	-	-	13.210,57	-	-	13.210,57
Equipos procesos de información	31.163,37	-	-	31.163,37	5.184,70	-	36.348,07
Construcciones	-	13.152,10	-	13.152,10	43.490,68	-	56.642,78
Otro inmovilizado material	10.919,06	-	-	10.919,06	-	-	10.919,06
	55.293,00	13.152,10	-	68.445,10	99.353,16	-	167.798,26
Menos, amortización acumulada	(19.411,82)	(8.174,70)	-	(27.586,52)	(11.312,12)	-	(38.898,64)
	35.881,18	4.977,40	-	40.858,58	88.041,04	-	128.899,62

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de elementos totalmente amortizados por importe de 11.209,72 euros (11.005,23 euros al 31 de diciembre de 2024).

 (9) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevante es como sigue:

Arrendamiento	Plazo de renovación	Penalizaciones
186,35 m ² en la planta 3 del inmueble sito en c/ Jacinto Benavente, 2 Arroyo de la Encomienda (Valladolid) desde 03/07/2023	Dos años más una prórroga de un año	Resolución contrato en caso incumplimiento
222 m ² en la planta 4 del inmueble sito en c/ Doctrinos nº 6 Valladolid) desde 03/07/2024	Dos años más una prórroga de un año	Resolución contrato en caso incumplimiento

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos en el ejercicio es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Gastos por arrendamientos (nota 14 (e))	22.779,54	22.150,26

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(10) Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes es como sigue:

Activos Fiscales	Euros			
	31.12.25		31.12.24	
	Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Administraciones Públicas				
Activos por impuesto diferido	-	466,65	-	466,65
Deudor Seguridad Social	-	-	-	-
Crédito fiscal (nota 15)	-	-	-	-
Por impuesto sobre sociedades ejercicios anteriores (nota 15)	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades (nota 15)	-	-	-	-
	-	466,65	-	466,65
Pasivos Fiscales				
Administraciones Públicas:				
Impuesto sobre Sociedades (nota 15)	20.503,15	-	42.974,41	-

(11) Gastos anticipados y Otros Activos

El detalle de estos epígrafes a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Gastos anticipados	3.723,12	4.413,82
	3.723,12	4.413,82
Otros Activos		
Anticipos y créditos al personal	2.273,33	1.083,41
Otros activos	1.200,00	551,12
	3.473,33	1.634,53

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

 (12) Otros Pasivos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Acreeedores por prestaciones de servicios	25.839,28	15.343,09
Acreeedores empresas vinculadas (nota 16 (a))	-	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal	62.233,01	71.005,40
Administraciones Públicas:		
I.R.P. F	31.282,25	29.658,51
Seguridad Social	12.476,93	14.864,54
	<u>131.831,47</u>	<u>130.871,54</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, remuneraciones pendientes de pago recoge, principalmente, la parte del salario variable de los empleados de la Sociedad devengadas en dichos ejercicios y los atrasos de convenio.

El vencimiento de los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es inferior al año.

 (13) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

 (a) Capital Escriturado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital de la Sociedad está representado por 50.000 acciones nominativas de 6 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Porcentaje de participación
Sodical Inversión, S.C.R., S.A.	50,00%
Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León	26,25%
Unicaja Banco S.A.	11,04%
Caixa Emprendedor XXI. S.A.U.	5,16%
Northleaf Lion Holdings, LP.	5,09%
Ibercaja Banco, S.A.	2,46%
	<u>100,00%</u>

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Reserva legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles.

(c) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene dotada una reserva voluntaria por importe de 424.888,47 euros (270.456,78 euros a 31 de diciembre de 2024). Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(d) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener los siguientes recursos propios mínimos:

- Capital social mínimo de 125 miles de euros, totalmente desembolsados.
- Adicionalmente, cuando el valor total de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, las sociedades gestoras deberán aumentar los recursos propios. Esta cuantía adicional de recursos propios equivaldrá al 0,02 por ciento del importe en que el valor de las carteras de la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- La cuantía adicional de recursos propios podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- Cuando la sociedad gestora realice alguna de las actividades contempladas en los artículos 42.4.b) y 43.1, le será de aplicación las exigencias de recursos propios en cuanto a dichas actividades previstas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- En ningún caso, los recursos propios de las sociedades gestoras podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las sociedades gestoras deberán:
 - i) Tener recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional, por el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.
 - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional que esté en consonancia con los riesgos cubiertos.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los recursos propios mínimos exigibles, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

La definición de los recursos propios computables de las sociedades gestoras le es de aplicación lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo. En el caso de la Sociedad, le aplicaría las siguientes partidas contables al 31 de diciembre de 2025:

- Capital Social
- Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2025, los recursos propios de la Sociedad alcanzan el importe de 932.947,25 euros (795.626,19 euros al 31 de diciembre de 2024), y supera el importe mínimo requerido por la Ley 22/2014.

 (14) Ingresos y Gastos

 (a) Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la gestión y administración de entidades de capital-riesgo (véase nota 1), y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España.

 (b) Intereses y rendimientos asimilados

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es como sigue:

Intereses y rendimientos asimilados	Euros	
	2025	2024
Intermediarios financieros		
Imposiciones a plazo fijo	-	-
Otros ingresos financieros	9.998,30	22.767,15
	<u>9.998,30</u>	<u>22.767,15</u>

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Comisiones percibidas

El patrimonio gestionado por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Sodical Inversión, S.C.R., S.A.	114.608.580,36	114.740.160,45
Fondo para la capitalización de la innovación empresarial F.C.R.	10.037.860,59	4.912.155,87
	<u>124.646.440,95</u>	<u>119.652.316,32</u>

Un detalle de las comisiones percibidas de acuerdo con su naturaleza, así como sus patrimonios gestionados, es como sigue:

Comisiones percibidas	Euros	
	2025	2024
Comisiones de Fondos de Capital Riesgo (nota 16 (a))		
De gestión sobre patrimonio / Constitución	80.000,00	100.000,00
De inversión	-	-
Comisiones de Sociedades de Capital Riesgo (nota 16 (a))		
De gestión sobre patrimonio	903.152,70	872.303,72
De inversión	-	-
Servicios de asesoramiento	-	-
	<u>983.152,70</u>	<u>972.303,72</u>

1. “Comisiones de Fondos de Capital Riesgo” (Fondo para la Capitalización de la Innovación Empresarial FCR):

a. Comisión de gestión inicial: equivalente al 0,5% del total de la aportación al Fondo, pagadero tras la constitución del Fondo.

b. Comisión de gestión: 8% de los fondos anualmente desembolsados a los perceptores finales, se abonará al inicio del año siguiente, tras la justificación de la actividad realizada en el año natural vencido mediante informe justificativo presentado por SODICAL GESTIÓN S.G.E.I.C., SA. Las comisiones devengadas por este concepto durante el año 2029 se abonarán a la gestora durante este ejercicio, previo informe justificativo.

c. Comisión de éxito: 20% de las plusvalías generadas por aquellas operaciones que alcancen una TIR (conocido como hurdle rate) superior al 8%, se abonará durante el periodo de desinversión tras la justificación de los rendimientos alcanzados por el Fondo presentado en un informe justificativo elaborado por SODICAL GESTIÓN S.G.E.I.C., SA. En ningún caso superará el 20% sobre el rendimiento total de las operaciones realizadas con cargo al Instrumento.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

2. “Comisiones de Sociedades de Capital Riesgo”, recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de la Sociedad de Capital Riesgo que gestiona (véase nota 1). La Sociedad percibe dos tipos de comisiones:

- a. Comisión de gestión: esta comisión se calcula aplicando un 1,50% anual, sobre la cifra de patrimonio neto auditado y desembolsado de la Sociedad de Capital Riesgo, incluidos los Fondos Propios de Exigibilidad. Adicionalmente devengará una comisión del 0,40% anual sobre los importes de los Contratos Programas firmados con el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León. No existe importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- b. Comisión de inversión: desde el 26 de junio de 2016 no se cobra comisiones de inversiones.

Asimismo, la Sociedad puede cobrar una comisión de éxito, que equivaldrá al 20% de las plusvalías netas obtenidas por la entidad gestionada en el momento de la efectiva desinversión, liquidadas y calculadas anualmente al final de cada ejercicio. Se devengará en el momento en el que la entidad materialice la desinversión. No obstante, si la entidad hubiera pactado un aplazamiento en la percepción de la contraprestación derivada de la desinversión, el cobro de la comisión quedará fraccionado de forma proporcional a esos importes aplazados y en sus mismos plazos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha devengado ninguna comisión por este concepto.

3. Servicios de asesoramiento, recoge los ingresos por los servicios de asesoramiento prestados por la Sociedad a las empresas participadas de las Entidades de Capital Riesgo que gestiona y las comisiones de apertura de los préstamos concedidos por el Fondo que gestiona la Sociedad.

(d) Gastos de personal

El detalle es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	496.800,95	456.959,14
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	134.048,14	138.312,73
Otros gastos sociales	16.881,35	16.828,12
	<u>647.730,44</u>	<u>612.099,99</u>

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La distribución de los empleados de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	2025	31.12.25			2024	31.12.24		
	Media	Hombres	Mujeres	Total	Media	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	1	-	1	1	1	-	1	1
Directivos	2	2	-	2	2	2	-	2
Técnicos	6	2	4	6	5,2	2	4	6
Administrativos	1	-	1	1	1,5	-	1	1
	10	4	6	10	9,7	4	6	10

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen empleados con discapacidad alguna.

e) Gastos generales

	Euros	
	2025	2024
Inmuebles e instalaciones (véanse notas 9 y 16 (b))	37.917,09	35.091,40
Sistemas informáticos	5.723,51	5.579,77
Publicidad y representación	6.368,20	5.365,14
Servicios profesionales independientes	56.293,79	56.499,36
Otros gastos	40.032,32	38.019,57
	146.334,91	140.555,24

Otros gastos incluyen los gastos del Consejo de Administración del ejercicio 2025 por importe de 14.144,10 euros (13.507,80 euros en 2024) (véase nota 16 (b)).

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

 (15) Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25 por cien en el 2025 sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El cálculo de la provisión por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultado antes de impuestos	183.094,75	228.787,70
Diferencias permanentes	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	183.094,75	228.787,70
Cuota íntegra al 25%		
Impuesto sobre Sociedades	45.773,69	57.196,93
Retenciones y pagos a cuenta	1.899,68	4.325,76
Pagos fraccionados	23.370,86	9.896,76
Impuesto sobre Sociedades a pagar (recuperar) (nota 10)	20.503,15	42.974,41

El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Base contable del impuesto al 25%	45.773,69	57.196,93
Otros ajustes	-	-
	45.773,69	57.196,93

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados desde el 1 de enero de 2021. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(16) Partes Vinculadas(a) Transacciones y saldos con empresas vinculadas

Los saldos con empresas vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Acreeedores empresas del grupo (nota 12)	-	-

Las principales transacciones con empresas vinculadas han sido las siguientes:

	Euros	
	2025	2024
<u>Gastos</u>		
Inmuebles e instalaciones (nota 14(e))	22.779,54	22.150,26
<u>Ingresos</u>		
Comisiones de Fondo de Capital Riesgo		
De gestión sobre patrimonio (nota 14 (c))	80.000,00	100.000,00
De inversión (nota 14 (c))	-	-
Comisiones de Sociedades de Capital Riesgo		
De gestión sobre patrimonio (nota 14 (c))	903.152,70	872.303,72
De inversión (nota 14 (c))	-	-
	983.152,70	972.303,72

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han devengado obligaciones de pago en concepto de dietas de asistencia a los miembros del Consejo de Administración por importes de 12.760,10 y 11.778,19 euros, respectivamente (véase nota 14 (e)).

La remuneración de la Alta Dirección durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 88.231,09 euros (83.231,68 euros en 2024). En estos datos se han considerado 1 alto directivo para el ejercicio 2025 (1 alto directivo para el ejercicio 2024).

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

31.12.25			31.12.24		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
4	3	7	4	3	7

En el ejercicio 2025, Sodical Inversión, S.C.R., S.A. ha pagado un importe de 23.684,85 euros en concepto de la parte proporcional de la prima de una póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos contratada tanto para la Sociedad como para Sodical Inversión, S.C.R. S.A. El periodo asegurado va desde el 28/06/2025 hasta el 28/06/2026. Por esta misma póliza, para el periodo que va desde el 28/06/2024 hasta el 28/06/2025 un importe de 23.684,85 euros.

(c) Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

(17) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(18) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 han ascendido a 5.875,30 euros (5.800,59 euros en 2024), con independencia del momento de su facturación.

(19) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en valores representativos de deuda, depósitos e imposiciones a plazo fijo. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, excepto las adquisiciones temporales de activo o las imposiciones a plazo fijo. La Sociedad, dentro de la actividad normal de la misma, tiene diversificado el riesgo entre todas las entidades de crédito.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 6.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 6 y 12.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, excepto las adquisiciones temporales de activos, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

 (20) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
	31.12.2025	31.12.2024
Periodo medio de pago a proveedores	9,51	8,74
Ratio de operaciones pagadas	9,66	8,75
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,52	8,30
	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Total de pagos realizados	230.353,91	162.515,52
Total de pagos pendientes	4.291,17	5.499,90

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Volumen monetario pagado	230.353,91	162.515,52
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	100%	100%
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	100%	100%

 (21) Acontecimientos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

SODICAL GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Anexo

Clasificación Activos Financieros	Euros	
	31.12.25	31.12.24
<u>Activos a coste amortizado</u>		
Créditos a intermediarios financieros	941.357,36	912.947,33
Periodificaciones	3.723,12	4.413,82
Otros activos	3.473,33	1.634,53
Total, Activos Financieros	<u>948.553,81</u>	<u>918.995,68</u>

Clasificación Pasivos Financieros	Euros	
	31.12.25	31.12.24
<u>Pasivos a coste amortizado</u>		
Otros pasivos	131.831,47	130.871,54
Total, Pasivos Financieros	<u>131.831,47</u>	<u>130.871,54</u>

Sodical Gestión S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 12 de noviembre de 2007, bajo la denominación Ade Gestión Sodical, S.G.E.C.R., S.A. habiendo modificado su denominación por la actual con fecha 25 de junio de 2015 debido a la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado.

Con fecha 11 de julio de 2025, la Sociedad acordó la modificación de su denominación social, pasando de “ADE Gestión Sodical, S.G.E.I.C., S.A.” a “Sodical Gestión S.G.E.I.C., S.A.”, quedando dicha modificación formalizada mediante la correspondiente escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil en dicha fecha. Este cambio de denominación no ha supuesto alteración alguna en la personalidad jurídica de la Sociedad ni en el alcance de sus actividades como Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, manteniéndose invariables sus facultades, obligaciones regulatorias y régimen jurídico conforme a lo previsto en la Ley 22/2014.

La Sociedad fue inscrita en el Registro mercantil con fecha 19 de diciembre de 2007 y en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 74.

Su objeto social exclusivo es la administración, representación y gestión de fondos de capital-riesgo y de activos de sociedades de capital-riesgo.

A final del ejercicio 2025 gestionaba un Fondo de Capital Riesgo (Durante 2024 se dio de baja el otro Fondo hasta ahora gestionado) y gestionaba los activos de una Sociedad de Capital Riesgo:

1. Fondo Para La Capitalización De La Innovación Empresarial, F.C.R

Fondo Para La Capitalización De La Innovación Empresarial, F.C.R. se constituyó como fondo de capital-riesgo el 25 de junio de 2024 y fue inscrito con el número 491 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de septiembre de 2024.

El Fondo se constituyó con un patrimonio de 5,0 M€ y tiene previsto llegar a 20,0 M€ en un plazo de cuatro años.

Con fecha 26 de marzo de 2025, se acuerda la suscripción y desembolso de 5,0 M€ euros por parte del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León. A 31 de diciembre de 2025 el Capital del Fondo está constituido con un patrimonio de 10,0 M€ de euros, dividido en 10.000,00 participaciones nominativas totalmente suscritas, con un valor inicial de 1.000,00 euros.

2. Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R.

Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. se constituyó como fondo de capital-riesgo el 7 de octubre de 2008 bajo la denominación Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. de Régimen Simplificado, modificando su denominación con fecha 25 de Junio de 2015 por la actual con la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo y fue inscrito con el número 107 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El “Fondo” se constituyó con un patrimonio de 1,8 M€ y con una duración de 10 años.

En el ejercicio 2012 se incrementó el patrimonio del Fondo en 1,5 M€ y así mismo se amplió la duración del Fondo hasta un período de doce años, en lugar de los 10 años inicialmente previsto, a contar desde el momento de su constitución. Así mismo en el ejercicio 2016 se modificó el plazo de inversión del Fondo que finalizó el 7 de octubre 2017 y se modificó la duración del Fondo que finaliza el 7 de octubre 2024.

El día 27 de septiembre de 2024, el consejo de administración de la sociedad gestora adoptó el siguiente acuerdo:

Disolver, por cumplimiento del plazo máximo de duración y ampliación establecidos en el artículo 3 del Reglamento del Fondo, el fondo ADE FINANCIACION CAPITAL SEMILLA, FCR constituido mediante escritura pública otorgada en Valladolid ante el notario D. Manuel Sagardía Navarro el 7 de octubre de 2008, abriéndose el periodo de liquidación, designando liquidadora del fondo, de conformidad con el artículo 25 del reglamento del Fondo y del artículo 37 de la ley 22/2014 de 12 de noviembre a la hasta ahora Gestora del mismo ADE GESTION SODICAL, SGEIC, SA.

Con fecha 21 de junio de 2024 la CNMV canceló y dio de baja al fondo en el Registro de Fondos de Capital Riesgo.

Con fecha 21 de octubre de 2025 se procedió a la extinción definitiva del Fondo elevado a público en escritura.

3. SODICAL INVERSION SCR, S.A.

SODICAL INVERSION SCR, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó, por tiempo indefinido, el 17 de marzo de 1982, al amparo del Real Decreto 1019/1981, de 27 de mayo, bajo la denominación social de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León S.A., el 21 de marzo de 2002 modificó su denominación por la de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., cambiando su denominación, en diferentes ocasiones, hasta adquirir la actual denominación en virtud de acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad en sesión celebrada el 25 de junio de 2025, según consta en escritura autorizada por el notario de Valladolid D. Javier Gómez Martínez el día 11 de julio de 2025.

Con fecha 29 de abril de 2003 se obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorización definitiva de la inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital-Riesgo, con el número 59.

Actividades realizadas

La Sociedad no presentó en el año 2025 ningún riesgo e incertidumbre reseñable, con una buena situación financiera teniendo un beneficio de 0,172 M€. La sociedad tiene un capital de 0,3 M€ y unos fondos propios de 0,939 M€.

En el ejercicio 2025, referido a SODICAL INVERSION SCR, S.A. la Sociedad ha realizado inversiones por importe de 47,6 M€ en proyectos en préstamo y en capital. Igualmente, en el ejercicio 2025 la Sociedad ha realizado desinversiones en préstamo por importe de 38,2 M€.

En el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado dos inversiones por importe de 1,4 M€.

Acciones Propias

La sociedad no mantiene acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2025 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2025.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El tipo de negocio desarrollado por la sociedad no ha hecho necesario realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales

La información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales de detallan en la nota 20 de la memoria adjunta.

Información relativa a la sostenibilidad.

(Información relativa a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019).

El proceso de inversión seguido por la Sociedad Gestora para las sociedades gestionadas (Ade Capital Sodical, S.C.R., S.A. y Fondo Para La Capitalización De La Innovación Empresarial, F.C.R.) tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad. Sin embargo, las sociedades gestionadas no promueven características ambientales y/o sociales ni persiguen un objetivo sostenible y por eso las inversiones subyacentes a estos productos financieros no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones depende, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación. La Sociedad Gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, al no contar en la actualidad con un procedimiento para el análisis de la información confiable y disponible, que permita cuantificar, con rigor, el impacto previsible y real de las decisiones de inversión sobre cuestiones medioambientales, sociales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.

Hechos posteriores

No existen hechos posteriores a destacar.

SODICAL GESTION SGEIC, S.A.

Diligencia que extienden el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de Sodical Gestión SGEIC S.A., (la "Sociedad") para hacer constar que con fecha 25 de marzo de 2026 los administradores han formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 que constan de hojas de papel común, más la presente hoja, en la que consta la firma del Sr. Presidente, del Sr. Secretario del Consejo de Administración acreditando el voto favorable de aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión por parte de los Sres. Consejeros asistentes a la reunión, presentes o representados, por vía telemática.

Sr. Presidente

Ilmo. Sr. D. Carlos Martín Tobalina

Sr. Secretario

D. Alejandro García Moratilla

SODICAL GESTION SGEIC, S.A.

Diligencia que extienden el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de Sodical Gestión SGEIC, S.A., (la "Sociedad") para hacer constar que con fecha 25 de marzo de 2026 los administradores han formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 que constan de hojas de papel común, más la presente hoja, en la que consta la firma del Sr. Presidente y del Sr. Secretario a continuación de la presente diligencia.

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma de los Sres. Consejeros D. Igor Carlos Renedo Rafols (Grupo Antolín Irausa, S.A.) por no haber asistido personalmente, sino por delegación al Consejo de 25 de marzo de 2026, D. Pedro Paz García, D^a Katia Belenguer Díaz, D^a. Raquel Gutiérrez de la Cámara (Nicolas Correa, S.A.), Dña. M^a Jesús Palenzuela García (Pastas de La Carolina, S.L.U.) y D. Miguel Calvo Calleja (Iberdrola Participaciones, S.A.U.) al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo de conformidad con lo establecido en los artículos 13.3º y 15.4 de los Estatutos Sociales.

Presidente

El Secretario



Instituto para la Competitividad
Empresarial
de Castilla y León
Ilmo. Sr. D. Carlos Martín Tobalina

D. Alejandro García Moratilla